



DECRETO ALCALDICIO N° 001493

LITUECHE, 03 DE DICIEMBRE DE 2018.-

“ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES LICENCIATURA CUARTOS MEDIOS LICEO EL ROSARIO”.

DE: 0847.-
03/12/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 278 de fecha 29/11/2018, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de arreglos florales para Licenciatura de Cuartos Medios.
- Dimensión, convivencia.
- Acción, fomento de actividades no tradicionales.
- Que las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP con fecha 30/11/2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 440.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, la contratación es inferior a 10 UTM y que fomenta el desarrollo local e inclusivo.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES LICENCIATURA CUARTOS MEDIOS LICEO EL ROSARIO.

RITA DEL ROSARIO RUBIO NUÑEZ

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
RITA DEL ROSARIO RUBIO NUÑEZ	10.455.583-7	\$117.810.-	Ciento diecisiete mil ochocientos diez pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

